Cerrillos
VAMOS ARRIBA

000562

DECRETO EXENTO N.º 202/ /2024

Cerrillos, 11 ABR 2024

V I S T O S:

La Providencia Nº103/00726/2024 de la Administradora Municipal; el Decreto Exento N° 202/184/2024 y Decreto Exento N°202/497/2024 Programa "Campaña de Renovación Permisos de Circulación Vehículos Livianos año 2024"; la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Ordénese cometido a la funcionaria doña **PILAR SANHUEZA MONTERO**, funcionaria adscrita al grado 6° del estamento Directivo, cédula de identidad N[redacted], para que cumpla funciones en la Campaña de Permisos de Circulación, hasta el 03 de mayo del 2024

3. El Departamento de Personal registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal (S)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/TGT/MPP//VAC/llm
Distribución:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Personal y Bienestar
- Secretaría Municipal
- Interesada
- Control Asistencia
- Página Web